

**UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES**  
Expte.Nº 2001/1/2069

Montevideo, 7 de febrero de 2002

**RESOLUCIÓN Nº 47 (Acta 6)**

**VISTO:** la invitación recibida por el Señor Presidente de esta Unidad Reguladora a efectos de participar como expositor en la Conferencia Latinoamericana Wireless 2002 a realizarse el día 20 de marzo de 2002 en la ciudad de Orlando, Florida.

**CONSIDERANDO :** I) que en la misma se tratarán temas específicos que cubren el sector de las telecomunicaciones los cuales permitirán conocer la visión y los desafíos del sector en el futuro;

II) que se trata de un evento trascendente en lo que se refiere a la industria inalámbrica mundial;

III) que es de interés para esta Unidad Reguladora la participación del Señor Presidente en la mencionada Conferencia.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE  
COMUNICACIONES  
RESUELVE:**

1.- Desígnese en Comisión de Servicio al Sr. Presidente de esta Unidad Reguladora : Dr. Fernando Pérez Tabó para participar como expositor en la Conferencia Latinoamericana Wireless 2002 a realizarse en la ciudad de Orlando (E.E.U.U.) , el día 20 de marzo de 2002.

2.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente resolución será cubierta por la Asociación Latinoamericana de Telefonía Móvil.

3.- Comuníquese, pase a la División Contable ,a la División Contabilidad y Finanzas de Presidencia de la República y al Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas.

4.- Cumplido, archívese.